

UN ESTUDIO COMPARADO SOBRE LA *PERFORMANCE* DE TRIBUNALES CONSTITUCIONALES Y CORTES SUPREMAS EN EL SISTEMA POLÍTICO E INSTITUCIONAL DEL ESTADO, A TRAVÉS DEL EJERCICIO DEL CONTROL DE CONSTITUCIONALIDAD

Investigadores USAL:

Director Bercholc, Jorge (bercholc.jorgeomar@usal.edu.ar); González Saborido, Juan Bautista;
Valladares Canals, Amparo

Resumen

Este proyecto de investigación se planteó como objetivo principal generar nuevos datos comparados y ampliar y actualizar, en su caso, la base de datos estadísticos que refleje las características del ejercicio del control de constitucionalidad por parte de la Suprema Corte y Tribunales Constitucionales de Argentina, Canadá, España y Alemania, utilizando el mismo diseño y metodología de investigación con que se ha analizado el comportamiento de la Corte Suprema Argentina para el período 1936-1998. Ello permitió la realización de un estudio comparado entre el comportamiento de dichos tribunales; también se pudo contar, entonces, con datos que sustentarán articulaciones teóricas, análisis retrospectivos, prospectivos y recomendaciones sustentables, merced a la base de datos, estadísticas e información obtenida.

La existencia de datos sobre el ejercicio de la revisión judicial y sus características, permitió establecer el nivel o grado relativo de independencia de los tribunales constitucionales en relación a los otros poderes políticos del Estado.

La hipótesis principal del trabajo sobre la Corte argentina fue corroborar que hemos tenido una Corte Suprema que ha ejercido activamente la facultad del control de constitucionalidad de los actos normativos de los otros poderes políticos del Estado, su función más importante y política.

La hipótesis general del estudio comparado fue corroborada en sus aspectos principales, a saber: que los tribunales y las cortes estudiados han ejercido una verdadera función política a través del ejercicio del control de constitucionalidad. Lo que ha variado en cada uno de ellos ha sido la articulación sincrónica y diacrónica de ese ejercicio, ya que fue fluctuando en distintos momentos históricos.

Palabras clave: sistema político; tribunales constitucionales; control de constitucionalidad

Abstract

This research project was aimed at generating new comparative data and expanding and updating, where appropriate, the statistical database that reflects the characteristics of the exercise of control of constitutionality by the Supreme Court and Constitutional Courts of Argentina, Canada, Spain and Germany, using the same design and research methodology with which have been investigated the behavior of the Supreme Court of Argentina for the period 1936-1998. This allowed the realization

of a comparative study between the behavior of these courts and then have data that will sustain theoretical articulations, retrospective, prospective and sustainable recommendations, thanks to the database, statistics and information obtained.

The existence of data on the exercise of the judicial review and its characteristics, allowed establish the level or relative degree of independence of the constitutional courts in relation to the other political powers of the State.

The main hypothesis of the work on the Argentine Court was to corroborate that we have had a Supreme Court that has exercised actively the power of constitutional control of the normative acts of the other political powers of the State, its most important and political function.

The general hypothesis of the comparative study was corroborated in its main aspects, namely that the Courts and Courts studied have exercised a true political function through the exercise of the control of constitutionality. What has varied in each of these courts and courts has been the synchronic and diachronic articulation of that exercise, since it was fluctuating in different historical moments.

Keywords: political system; constitutional courts; constitutional control